

INFORME DE COMISARIO

Quito, a 21 de agosto del 2011

Señores

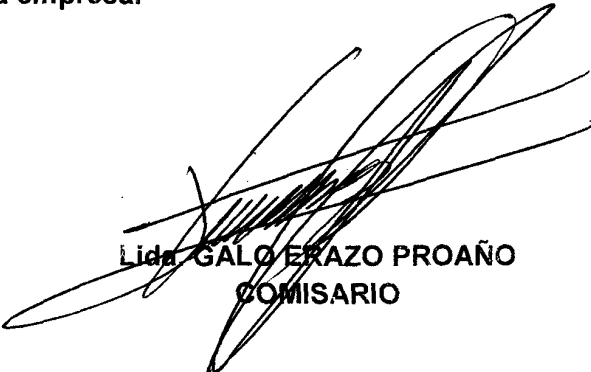
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES Y SERVICIOS CAZA
TENEMZA .S.A**

Presente.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los preceptos contables deben manifestar que el ejercicio económico correspondiente al año 2009, no han tenido movimiento por razones de no existir actividades de ninguna naturaleza, a pesar de las iniciativas presentadas por los administradores, accionistas y asesores que han manifestado que han sido difíciles ejecutarlos por la mala situación económica del país, Por lo que recomiendo mantener las mismas iniciativas de trabajo en beneficio de la empresa.

Att,



**Lidia GALO ERAZO PROAÑO
COMISARIO**

